

Proceso de Contratación

El BSC está comprometido con el reclutamiento abierto, transparente y basado en el mérito (OTM-R) para cualquier candidato potencial, en todos nuestros procesos. En 2015, recibimos el premio "Human Resources Strategy for Researchers" (HRS4R). Mediante un proceso extenso y continuado, mejoramos las condiciones y oportunidades en el BSC. Vea más información sobre el nombrado premio y los planes de acción en la página dedicada pulsando [AQUÍ](#).

Con estas acciones, el BSC se compromete con los principios de la [Carta Europea para Investigadores](#) y el [Código de Conducta para la Contratación de Investigadores](#).

Las etapas de la contratación a más detalle:

1. Anuncio del puesto

- Todos los nuevos puestos tienen que anunciarse en nuestra página web: [Ver la lista de empleo](#)
- En general, las ofertas de empleo se publican durante un mes, a menos que el responsable del proceso de contratación tenga otros requisitos.
- Todas las solicitudes deben hacerse a través del sitio web del BSC. Una vez que se haya presentado la solicitud, el solicitante recibirá un correo electrónico que indica un número de referencia y un mensaje que dice que se pondrán en contacto con él si su perfil se ajusta al puesto.
- Todos los procesos de selección deben incluir un panel de al menos 3 personas. Las mujeres serán representadas en los paneles de selección en una proporción de al menos 20-25% de los miembros de cada panel.

2. Fase de selección

- La persona responsable de la contratación y Recursos Humanos analizan los perfiles de los candidatos en relación con los requisitos establecidos en la descripción del puesto y crean una lista de clasificación.
- Se contactará a los candidatos que hayan sido seleccionados para concertar una entrevista.

3. Fase de entrevistas

- Por lo general, el proceso consiste en **dos entrevistas**. Una la lleva a cabo el departamento en el que tendrá su base el puesto, y la otra RR. HH.
 - Entrevista del departamento: entrevista técnica y prueba técnica (si es necesario)
 - Entrevista de RR. HH.: entrevista basada en la actitud y las competencias
- En condiciones normales, las entrevistas serán desarrolladas en persona. En el caso de que las autoridades sanitarias no lo autoricen, éstas serán desarrolladas por medios online.

- Para puestos estratégicos, las entrevistas se organizarán por grupos de contratación. La composición de estos grupos dependerá de la vacante.
- En todos los grupos de contratación habrá mujeres. Al menos el 20-25% de los miembros del grupo de selección deben ser mujeres.

4. Propuesta de contrato

- Una vez que tenemos al candidato final para el puesto, RR. HH. llama al candidato para informarle de las condiciones del puesto.
- Una vez RR. HH. ha hecho todas las comprobaciones necesarias, se le envía una propuesta de contrato al candidato.
- Esta propuesta incluye:
 - Información sobre el puesto ofrecido
 - Condiciones (salario bruto anual, jornada laboral, modalidad y duración del contrato, vacaciones)
 - Beneficios
 - Fecha de inicio
- Una vez que tenemos el documento firmado, RR. HH. solicita los documentos necesarios para la preparación de un contrato, etc.
- Se pueden programar llamadas adicionales entre RR. HH. y el candidato para explicar y prestar apoyo en relación con cuestiones fiscales.
- Reubicación: Para cualquier candidato/a que venga a vivir a España, gestionamos el proceso para obtener el permiso de trabajo para él/ella y su familia directa (cónyuge e hijos) y damos apoyo a las tareas administrativas para establecerse en Barcelona (proceso de NIE, agencias de vivienda, lista de colegios, etc.).

5. Solicitudes no aceptadas

- Se contactará por teléfono o por correo electrónico a todos los candidatos que participaron en la fase de entrevistas para confirmar el resultado del proceso de selección.
- Los candidatos pueden ponerse en contacto con RR. HH (recruitment [at] bsc [dot] es) si durante el proceso de selección quieren preguntar sobre el estado del mismo.

6. Preguntas, Sugerencias, Quejas

Según los principios del OTM-R, si tienes cualquier pregunta, sugerencia o feedback/quejas sobre nuestros Recruitment Processes, por favor contáctanos a través de recruitment [at] bsc [dot] es.

Recibirás una respuesta en un periodo de dos semanas una vez que tu mensaje sea recibido por el BSC.

Hacemos nuestro mejor esfuerzo para mejorar continuamente tu experiencia como candidato y esperamos que tu feedback pueda ayudarnos en pos de la excelencia.

Diversidad e igualdad de oportunidades laborales

El BSC-CNS practica una política de igualdad de oportunidades y está comprometido con la diversidad y la inclusión. Nos complace considerar a todos los candidatos calificados para el puesto sin tener en cuenta su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, edad, discapacidad o sobre cualquier otra base protegida por la ley estatal o local aplicable.

- **Grupos de selección:** en el BSC las mujeres estarán representadas en los grupos de selección; la proporción mínima es del 20-25% de los miembros de cada grupo de selección. El objetivo es promover el papel de las mujeres en la investigación.
- **Interrupciones en la carrera:** en las tablas de selección y contratación, los permisos de maternidad tendrán una puntuación adicional con el fin de igualar las interrupciones en las carreras de las mujeres.

Protección de datos

El equipo de Recursos Humanos gestiona la base de datos de solicitantes, así como todas las solicitudes recibidas a través de la página web del BSC. Toda la información se trata con la debida confidencialidad y únicamente para el fin mencionado, y se pondrá a disposición de los miembros del comité de contratación en la medida en que sea necesaria para la gestión del proceso.

Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación

Source URL (retrieved on 19 Oct 2024 - 10:59): <https://www.bsc.es/es/unete/motivos-para-trabajar-en-el-bsc/proceso-de-contratacion>